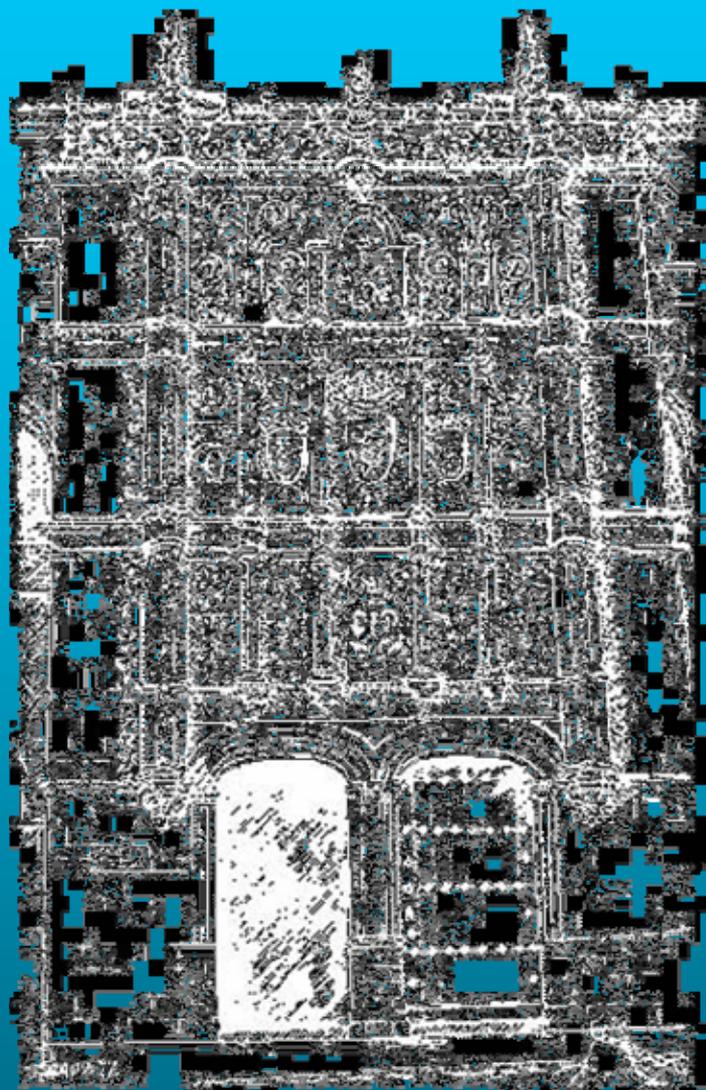


*GUÍA DOCENTE EN LECTURA FÁCIL ADAPTADA
AL E.E.E.S. O CÓMO NO ESTRESARSE DURANTE
SU CUMPLIMENTACIÓN*



GRUPO **E.S.T.I.M.A.**



Facultad de Psicología

Universidad de Salamanca



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



DEPARTAMENTO/S PARTICIPANTES:

- ✿ Psicología Evolutiva y de la Educación
- ✿ Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- ✿ Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

DIRECCIÓN POSTAL:

Tlfno. 923-294610/294400 ext. 3262

Correo electrónico: meilán@usal.es

Centro/Facultad: Psicología

Universidad de Salamanca

Avda. de la Merced, 109-131

37005 – Salamanca

DIRECTOR: Juan José GARCÍA MEILÁN

MIEMBROS DEL EQUIPO:

Begoña ZUBIAUZ DE PEDRO

M^a Ángeles MAYOR CINCA

José María ARANA MARTÍNEZ

Cristina JENARO RÍO

Vicente ORTIZ ORIA



ÍNDICE

	PAG.
1. INTRODUCCIÓN.	4
2. GUÍA DOCENTE EN LECTURA FÁCIL. O CÓMO NO ESTRESARSE DURANTE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA GUÍA.	6
¿POR QUÉ LAS GUÍAS DOCENTES?	6
LA GUÍA DOCENTE PASO A PASO	6
1. DATOS DE LA ASIGNATURA	7
2. DATOS DEL PROFESOR	8
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA	9
4. COMPETENCIAS	12
5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	15
6. CONTENIDOS	17
7. PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	19
8. METODOLOGÍAS	21
9. ATENCIÓN PERSONALIZADA	23
10. EVALUACIÓN	24
11. FUENTES DE INFORMACIÓN	29
12. RECOMENDACIONES	31
NOTAS FINALES	32
3. REFERENCIAS	32



1. INTRODUCCIÓN

QUÉ ES EL GRUPO E.S.T.I.M.A. Y SUS ESTUDIOS SOBRE LA ADAPTACIÓN AL EEES

El grupo de trabajo E.S.T.I.M.A. se ha venido consolidando en la última década como un grupo de trabajo estable en la investigación relacionada con la adaptación de la enseñanza universitaria española al EEES. El objetivo esencial del grupo ha sido optimizar la práctica docente en la Titulación de Psicología, y mejorar así el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su formación académica. El nombre del grupo E.S.T.I.M.A. responde a la actividad que venimos desarrollando: *Estudiar Psicología: Trabajo Interdisciplinar para la Mejora del Aprendizaje*. Los trabajos del grupo a lo largo de estos años han estado muy relacionados con el propio calendario y evolución del proceso de adaptación al espacio europeo. Los primeros trabajos se relacionaron con aspectos teóricos y legislativos de la adaptación (véase Arana et al., 2005), mientras que a medida que pasaron los años derivaron a aspectos más prácticos y didácticos de la actividad diaria.

En esta última fase de adaptación al EEES, el tema que con más urgencia debe abordarse es el de la elaboración de los planes de estudio de las nuevas titulaciones en general y de Psicología en particular (ANECA, 2005; EUROPSY2, 2003; Peiró, 2003). Estos nuevos planes de estudio, de acuerdo a las directrices del EEES, deben ser elaborados por las facultades y sus departamentos correspondientes para poder adaptarse a las características idiosincrásicas de cada centro universitario (recursos humanos, recursos materiales, características de los alumnos, etc). Sin embargo, la concreción de los planes de estudio se visualizará en asignaturas que deben coordinarse en sus correspondientes guías académicas para conformar la titulación.

En el EEES las guías docentes o de estudio se han convertido en elementos esenciales de gestión de las asignaturas universitarias. El modelo educativo constructivista-interaccionista, en el que está imbricado el EEES, guía la acción educativa a partir de las propias actividades cognitivas del sujeto y no tanto de la actividad externa (Ausubel,



2002; Coll 1987). De este modo, la metodología docente que define el proceso de enseñanza-aprendizaje en el EEES tiene como axioma principal que el alumno tiene un papel activo y el profesor es un guía del mismo (Díaz Hochleitner, 1998; Michavila, 1997, 1999; Delors, 1996; Doménech, 1999). Los propios créditos ECTS se justifican, desde el punto de vista metodológico, en el análisis de la cantidad de trabajo que le va a costar al alumno lograr los objetivos propuestos. El trabajo autónomo se convierte así en el elemento central del sistema educativo (Mayor et al., 2003), y orienta los niveles metodológicos, cognitivos y tecnológicos del aprendizaje. Desde este planteamiento, los documentos normalizados de las asignaturas a los que va a tener acceso el alumno cobran una esencial importancia. En los documentos normalizados (tanto el título y suplemento del título; la guía académica de la licenciatura y las guías docentes de estudio de cada asignatura) el alumno debe tener toda la información necesaria para cursar una asignatura y gestionar su desarrollo.

OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO: EJEMPLIFICACIÓN DE LA GUÍA ACADÉMICA DOCENTE

En el presente Proyecto nos planteamos mostrar una breve orientación práctica para el relleno de **la guía docente unificada** que se pondrá a disposición de profesores y alumnos en el próximo curso. La normalización de la guía docente de las diferentes asignaturas se realizará por medio de metodología on-line (a modo de un formulario de relleno simple y sencillo para el profesor y de fácil comprensión para el alumno). Ello permitirá que la misma esté disponible al alumno incluso antes del comienzo de la asignatura. Para ello, dicha guía debe respetar unos estándares compartidos con los docentes de la Universidad, Administración de la misma, legislación Universitaria e, incluso, con otras Universidades. Estándares que permitan la coordinación entre docentes y entre los alumnos. De este modo, las diferentes universidades vienen haciendo un esfuerzo para elaborar formularios compartidos por todas las titulaciones en los que se refleje los elementos esenciales de la guía docente de cada asignatura. Muchas de estas universidades, caso también de la Universidad de Salamanca, han optado porque estas guías se elaboren en formato on-line para estar disponibles a toda la comunidad universitaria.



Pero, más allá del diseño de la guía docente, también pretende ser **una guía didáctica** acerca de los puntos esenciales y los elementos epistemológicos (Competencias, saberes, procedimientos, actividades, evaluación, etc.) fundamentales para la adaptación al EEES.

2. GUÍA DOCENTE EN LECTURA FÁCIL. O CÓMO NO ESTRESARSE DURANTE LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA GUÍA.

6

Lo nuevo suele producir preocupación e incertidumbre. En un intento por evitar ambas, un grupo de profesores de la Universidad de Salamanca (Grupo ESTIMA) hemos elaborado esta guía en "lectura fácil" para que le ayude en el proceso de plasmar lo que espera enseñar y lo que espera que sus alumnos aprendan con su asignatura adaptándose a los requerimientos del EEES.

Al final de la guía verá cómo las guías docentes no son algo tan nuevo, ni tan difícil.

POR QUÉ LAS GUÍAS DOCENTES

- ✿ La guía docente en el EEES pretende ser un instrumento estandarizado en el que, entre otras cuestiones, se detalla los contenidos que se pretenden enseñar, los objetivos que se esperan alcanzar y el grado en que todo ello es coherente con el plan de estudios.
- ✿ Detalla además la secuenciación de los contenidos, el modo en que se va a evaluar la consecución de los objetivos, y el peso de las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje para el alumno.
- ✿ En definitiva, la guía docente hace explícito y público qué y cómo se va a enseñar y a evaluar.
- ✿ Ello permite valorar a su vez la coherencia de la asignatura y entre asignaturas (coordinación vs. solapamiento) facilitando así que el alumno adquiriera las competencias establecidas en el grado.



GUÍA DOCENTE PASO A PASO

En el EEES el alumno tiene una gran parte de su currículum diseñado como trabajo autónomo. Es, por tanto, muy importante que tenga un conocimiento lo más organizado y ordenado posible de la asignatura que va a cursar. Por esta razón, las guías docentes se convierten en una herramienta fundamental de la actividad docente. Y en muchos casos, como ocurrirá en la USAL a partir del próximo año, estas guías habrá que cumplimentarse on-line para que el alumno tenga un rápido y eficaz acceso a las mismas.

Vamos a ir viendo cómo rellenar los diferentes pasos o apartados de la guía.

1.- DATOS DE LA ASIGNATURA

Todas las guías docentes de la USAL, y en realidad de todas las universidades, comienzan solicitando que indique los datos de la asignatura. Como podrá ver, esto lo ha venido rellenando muchas veces, por lo que no es necesario que abundemos en explicaciones. Por otro lado, todos estos aspectos (materia, tipo o carácter, periodo, etc.) le vendrán dados por los acuerdos habidos en Junta de Facultad o de escuela, por lo que seguramente su tarea consistirá en hacer clic en determinadas casillas o en seleccionar de entre varias opciones de un desplegable. El código de la asignatura también se lo proporcionará la USAL, de modo que sigamos adelante.

Los datos a cumplimentar en esta primera pantalla son los siguientes (Tabla 1):

Tabla 1. Pantalla de presentación de la guía docente

Nombre:	Código:
Materia en la que se inscribe:	
Titulación:	Centro:
Departamento:	



Tipo o Carácter	Nº total de créditos
<input type="checkbox"/> Formación básica	
<input type="checkbox"/> Troncal	
<input type="checkbox"/> Optativa	
<input type="checkbox"/> Específica de la titulación	Nivel
<input type="checkbox"/> Practicum	Año de estudio:
Periodo:	<input type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Idioma
Anual	<input type="checkbox"/> Primer periodo <input type="checkbox"/> Segundo periodo

2.- DATOS DEL PROFESOR

Una vez identificada la asignatura, es necesario indicar quién o quiénes serán los responsables de la docencia. Para ello, le aparecerá una pantalla semejante a la Tabla 2. Como puede ver, no difiere tampoco de lo que hasta ahora ha venido rellenando.

Tan sólo es importante tener en cuenta que en algunas asignaturas puede haber varios profesores que impartan una misma asignatura. Si más de un profesor es “coordinador” de la misma, podrá entrar en esta guía docente y realizar modificaciones. Si el profesor no es coordinador, tan sólo podrá ver la guía pero no editarla (es decir, no podrá hacer cambios).

Hay algunos profesores más avanzados en temas informáticos que tienen su propio espacio Web en la USAL, así como su propia asignatura en Studium o en otra plataforma (Moodle, etc.). En ese caso, puede indicar dicha dirección donde pone “URL Web”. No se preocupe si aún no lo tiene, o si aún no sabe bien qué es [Studium](http://studium.usal.es) (studium.usal.es) a lo largo de estos años irá familiarizándose con todo ello. Además, hemos puesto un enlace en dicho término para que pueda acceder a la página de la USAL donde se encuentra alojada la plataforma virtual de formación de la USAL.

En definitiva, para este apartado, le aparecerá una pantalla a rellenar similar a la siguiente (Tabla 2):



Tabla 2. Datos del profesor

Profesor Responsable/Coordinador	
Departamento	
Área	
Centro	
Despacho	Grupo / s
Horario de tutorías	
URL Web	
E-mail	Teléfono



Si seguimos avanzando aparecerá una pantalla denominada 'Descripción general de la asignatura'. Se refiere a la *contextualización*, o sentido de la asignatura dentro del plan de estudios.

3.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Ubique la asignatura dentro de los estudios de Grado, resaltando su importancia y aportación a la formación del estudiante como universitario. Resuma en pocas líneas el objeto y concepto de la asignatura, las competencias a adquirir, los contenidos de la asignatura y su relación con otras asignaturas o materias.

En este apartado se espera que justifiquemos la pertinencia de esta asignatura. Es decir, la coherencia con el resto de asignaturas, con las materias, con el plan de estudios y con las competencias profesionales (perfiles) que esperamos que el alumno adquiera.

Para rellenarlo, hay varios aspectos que le serán de utilidad:

1º) Todos los planes distinguen entre asignaturas de formación básica, troncales y optativas.

- las asignaturas de formación básica son convalidables automáticamente entre cualquier titulación que pertenezca a la misma rama de conocimiento. Es decir, que si por ejemplo un alumno ha cursado 60 créditos de formación básica en Medicina y decide pasarse a Terapia Ocupacional, dado que ambos estudios se encuentran ubicados en "Ciencias de la Salud", no tendrá que hacer los 60 créditos de formación básica que han sido establecidos para



el grado de Psicología. Esto ocurre con todas las asignaturas de formación básica en todos los grados. ¿Cuál es su mayor ventaja? Pues que simplifica mucho el tema de las convalidaciones ya que no será necesario cotejar el temario de unas asignaturas con otras para ver si se acepta como convalidable. Así, convalidar se convierte en un proceso automático para aquellas asignaturas definidas como de Formación Básica.

- ✿ Asignaturas troncales. Son contenidos comunes obligatorios para todos los planes de estudio de un mismo título (p.e. Psicología). Por esta razón, estas asignaturas son convalidables para cualquier estudiante de otras universidades españolas que las haya cursado.
- ✿ Asignaturas optativas. Son las que oferta cada Universidad o más concretamente, cada Facultad o Escuela universitaria.

2º) Es posible que varias asignaturas se encuentren dentro de una misma "materia". De igual modo que en los planes de estudio previos al EEES se aludía a "materias" de las cuales se podían derivar varias asignaturas, en este caso también sigue siendo posible. Para cuando tenga que rellenar oficial y obligatoriamente esta ficha todo ello estará publicado y será público, por lo que no tiene por qué preocuparse ahora.

3º) Llegados a este punto y con esta información previa ya se encuentra en condiciones de responder a la pregunta sobre el "bloque formativo al que pertenece la asignatura".

Para responder a la pregunta sobre "¿Cuál es el papel de la asignatura dentro del Bloque formativo a la que pertenece y del Plan de Estudios?", no hay como el sentido común y el conocimiento de todo el plan. Ponga con sus propias palabras la contribución de la asignatura al bloque en que se encuentra y al plan de estudios, es decir lo que espera que la asignatura aporte a la formación del estudiante y al desarrollo de la materia o de otras materias. Ubíquela dentro del Plan de estudios,



indicando con qué otras asignaturas o materias se vincula. Resalte su importancia y aportación a la formación universitaria y profesional del estudiante.

Es importante que no olvide este último punto. Como ya sabrá el EEES otorga una gran importancia al “perfil profesional” de los Planes de Estudio, por lo cual dedique un momento de reflexión a esta cuestión.

4º) Suele ser oportuno incluir algún elemento motivador. Es decir, aproveche este momento para “defender” la utilidad y relevancia de la asignatura. Disponga los elementos más interesantes referidos al ¿por qué cursar esta asignatura? Destacando su utilidad para la formación académica y profesional. En otras palabras, debe saber “vender” su asignatura, de manera que cualquiera desee cursarla (especialmente si es optativa) o que, al menos, se sienta satisfecho al tener que cursarla.

A continuación incluimos un ejemplo de cómo se podría redactar este apartado.

Constituye una asignatura optativa, junto a otras como... La asignatura pretende formar al alumno en la evaluación con objetivos diagnósticos o de tratamiento de problemas o trastornos psicológicos o conducta anormal. Esta asignatura contribuye al desarrollo de perfil profesional del de Psicólogo Clínico y de la Salud (COP, 1998). Su ejercicio es fundamentalmente privado aunque su implantación en el sector público no ha dejado de crecer, diversificarse y consolidarse.

Para sacar el máximo provecho de la asignatura se recomienda utilizar al máximo las tutorías presenciales y online. También se recomienda utilizar el correo de la USAL para poder acceder a la plataforma virtual de formación.



4.- COMPETENCIAS

A estas alturas y seguro que tras muchos debates, rellenar este apartado de competencias no le ha de suponer ningún problema. Entre otras razones porque ya todas las titulaciones adaptados al EEES, o las que se están adaptando, han tenido que especificar las competencias que se espera alcanzar con los respectivos grados. No tendrá sino que adaptar esas competencias a su asignatura concreta.

Además, cuando se enfrente a la tarea de rellenar la guía docente, encontrará esas competencias en un desplegable que le permitirá seleccionar aquellas que se adapten a su asignatura de entre un listado predeterminado aprobado por la Junta de Facultad y que han sido verificadas por ANECA.

Se entiende por competencia al saber hacer en una situación concreta como resultado de la adquisición de capacidades, habilidades y conocimientos. Tenga en mente que las competencias seleccionadas deben ser evaluadas en su asignatura y van a condicionar de forma determinante su sistema de evaluación

Con el fin de acordar qué entendemos por competencias (véase una definición en el cuadro anexo), podemos resumir varias características importantes desde el punto de vista práctico:

- ✿ Las competencias constituyen lo que los estudiantes podrían llegar a hacer o estarán capacitados para hacer tras finalizar su periodo formativo.
- ✿ Las competencias de cada asignatura aluden a las que se han establecido para el conjunto de la titulación y profesión a que se refieren.
- ✿ Una misma competencia se puede y se debe desarrollar a través de distintas asignaturas. No se debe caer en el error de pretender responsabilizarse de todas las competencias ni de acaparar una en su totalidad.
- ✿ Es posible distinguir entre:
 - ✓ Competencias específicas (Competencias "A"):
 - Académicas (saber o "conocer")

- Disciplinares (hacer o “ser capaz de o saber analizar, seleccionar, elegir.....”)
- Profesionales (saber hacer, esto es, la aplicación de las previas en el ejercicio profesional)
- ✓ Competencias transversales o generales (Competencias “B”):
 - Instrumentales
 - Interpersonales
 - Sistémicas
 - Otras

Como esta es una guía en lectura fácil, vamos a omitir la definición de cada uno de estos subtipos. Sin embargo, le puede ser utilidad ver el siguiente ejemplo que corresponde a algunas de las competencias que se han planteado (es decir, que se han aprobado en Junta de Facultad), en el anteproyecto de grado de Psicología de la USAL. Hemos seleccionado únicamente aquéllas competencias que se relacionan con el ejemplo que hemos venido planteando, y que se reflejan posteriormente en la Tabla 4 en su relación con los objetivos concretos de la asignatura.

Tabla 3. Ejemplo de algunas de las competencias del grado de Psicólogo (Universidad de Salamanca)

Competencias que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que serán exigibles para otorgar el título
A. Específicas
A.7-Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología
A.8-Conocer diferentes diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados
A.9-Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para intervenir en los diferentes contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones y, comunitario.
A.10-Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios en diferentes contextos
A.11-Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
A.12-Ser capaz de planificar y realizar una entrevista, adaptándola a los diferentes entornos de la actuación psicológica
A.15-Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
A.20-Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
A.25-Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones



A.27-Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
A.28-Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
A.29-Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
A.30-Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología
B.Transversales
Instrumentales
B.1-Capacidad de análisis y síntesis
B.3-Capacidad de comunicación oral y escrita, referida a contenidos propios de la Psicología
Interpersonales
B.7-Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas
Otras
B.33-Saber desarrollar presentaciones audiovisuales

Recuerde:

- ☀ Elija un número razonable de competencias.
- ☀ Elija aquéllas que se relacionen con los objetivos que ha planteado. No olvide que deben evaluarse.

Las competencias seleccionadas para que el alumno las adquiriera con su asignatura le ayudarán a fijar los objetivos de la misma. El proceso es reversible, de manera que si lo desea puede pensar en los objetivos que pretende alcanzar con su asignatura y que eso le ayude a delimitar las competencias de las que se hará cargo. Por ejemplo, siguiendo con el caso anterior, las competencias que se podrían elegir son las siguientes (relacionadas con los objetivos que se tratan en el siguiente apartado):

Tabla 4. Ejemplo de relación entre objetivos y competencias

Objetivos	Competencias																	
	A.7	A.8	A.9	A.10	A.11	A.12	A.15	A.20	A.25	A.27	A.28	A.29	A.30	B.1	B.3	B.7	B.33	
1	X		X															
2		X		X	X				X		X		X					
3				X	X	X			X	X		X		X				
4						X	X	X	X	X	X	X		X		X		
5												X			X	X		
6																		X
7																X		

El empleo de rejillas como la que acabamos de presentar puede ser un recurso de gran utilidad. Le puede servir para darse cuenta de las competencias que son entrenadas con más frecuencia en su docencia. También le puede ayudar a darse cuenta de competencias abordadas de un modo más tangencial. Además, la



comparación de las competencias entrenadas en su asignatura con las trabajadas por otros compañeros le puede llevar a mejorar la coordinación entre profesores.

5.- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

En este apartado se definen los objetivos de aprendizaje de la asignatura uno por uno. Además, a estos objetivos se les asigna una tipología (entre "saber"; "saber hacer"; "saber estar"), y se relacionan con las competencias de la titulación.

15

Brevemente, los objetivos:

- Son más concretos y específicos que las competencias, y deben relacionarse directamente con el contenido y naturaleza de la asignatura.
- Constituyen el camino para llegar a la adquisición de una competencia.
- Son intenciones o buenos propósitos que le van a servir como referencia para seleccionar las actividades y los contenidos de su asignatura.

Este apartado es sencillo, si bien requiere tener en cuenta algunas reglas:

Objetivos o resultados del aprendizaje: Hace referencia al resultado que se espera lograr tras la realización de las actividades de esta asignatura tanto para el futuro científico como profesional del alumno.

- Se han de redactar en función de los contenidos a abordar
- Han de estar relacionados con lo que se va a evaluar
- Dado que en todas las asignaturas se imparten

contenidos teóricos y prácticos, los objetivos han de reflejar esta diferencia entre lo que es "saber" y lo que es "saber hacer" y "saber ser o estar" (disposiciones, actitudes, valores)

- Tenga en cuenta a la hora de establecer los objetivos, el curso en el que se encuentra la asignatura, el tipo de asignatura (básica, troncal, optativa), así como lo que realmente va a evaluar.



- ✿ Es también necesario distinguir entre objetivos generales y específicos. Ambos se han de relacionar a su vez con “competencias” establecidas en los grados.
- ✿ Los objetivos han de hacer referencia a lo que el alumno “será capaz de hacer” al finalizar con éxito la asignatura.

Por lo tanto, los objetivos pueden dividirse en: Objetivos generales y específicos. Un ejemplo de planteamiento de objetivos generales podría ser el siguiente:

16

- 1. Ser capaz de definir qué es, para qué sirve y cuáles son los ámbitos de aplicación de la psicología clínica.*
- 2. Aprender las características y usos del proceso de evaluación psicológica, así como de instrumentos y técnicas de la psicología clínica para evaluar distintas conductas y trastornos.*
- 3. Describir el fenómeno de la risa, identificar sus manifestaciones conductuales, biológicas y cognitivas más características y sus consecuencias para el ser humano.*

Estos objetivos generales se han de concretar en otros objetivos más específicos. En este caso, se recomienda cotejar los objetivos con los contenidos teóricos y prácticos del programa, para no “dejarse” objetivos sin cubrir, o para eliminar objetivos que luego no se tratan ni se evalúan.

Continuando con el ejemplo anterior, los objetivos específicos serían los siguientes:

- 1. Identificar estrategias, instrumentos y objetivos de la evaluación y el diagnóstico en psicología clínica (SABER)*

2. *Reproducir los pasos del proceso de evaluación en psicología clínica y las tareas a realizar en cada paso del proceso (SABER HACER).*
3. *Identificar y conocer las principales características del proceso de evaluación, instrumentos y técnicas de evaluación de la depresión (SABER).*
4. *Saber identificar, medir y describir variables que intervienen en el fenómeno de la risa (SABER HACER).*
5. *Saber exponer y defender públicamente informes de evaluación psicológica (SABER ESTAR).*
6. *Potenciar las habilidades de trabajo en equipo y habilidades de negociación (SABER ESTAR).*

Los objetivos de aprendizaje deben estar relacionados con las competencias de la titulación vistas en el apartado anterior (véase Tabla del apartado 4). De hecho, en la guía deberá poner las competencias a las que se refiere cada uno de los objetivos.

6.- CONTENIDOS

Este apartado no presenta modificaciones respecto a lo que se ha venido solicitando al profesorado con los planes de estudio anteriores. Se trata de especificar el programa de la asignatura y los temas que va a impartir. En este apartado se definen los temas y subtemas que conforman los contenidos del programa de la materia. Para ello se ordenan en una secuencia determinada basada generalmente en el momento temporal en el que se van a impartir.

El grado de concreción o de generalidad en la redacción del programa queda a la elección de cada profesor, pero a modo de recomendación se aconseja optar por el término medio (enunciados muy generales son poco informativos, mientras que los muy concretos quizás pecan por exceso).



No insistiremos por tanto en este apartado. Tan sólo recordarle que deberá incluir tanto los contenidos teóricos como los prácticos. Además, si la asignatura es coordinada por más de un profesor, o si varios profesores se encuentran implicados en la docencia de la asignatura, dedique un tiempo a revisar la guía docente para acordar objetivos, competencias, contenidos, etc.

Veamos los contenidos una asignatura imaginaria:

Tema 1. ¿Cómo se ríen mente y cerebro?:

- *La risa como un proceso dentro de las emociones*
- *La función social de la risa*

Tema 2. Fundamentos biológicos de la conducta de reír

- *Todo lo psicológico es al mismo tiempo biológico*
- *Teorías biologicistas sobre las emociones*
- *Fundamentos biológicos de la emoción de la risa*

Tema 3 Adquisición y desarrollo de la risa

- *Universalidad de la risa*
- *La risa en el desarrollo evolutivo*
- *Teoría de la mente y el humor: Beneficios y controversias*

Tema 4. La risa como problema

- *Cuando no tengo ganas de reír: Trastornos del estado de ánimo: depresión*
- *Cuando no controlo la risa: Trastornos del estado de ánimo: Maníaco*
- *Cuando no sé reír: Trastornos de inicio en la infancia y en la adolescencia: Retraso Mental*
- *Cuando no sé para qué reír: Trastornos de inicio en la infancia y en la adolescencia: Trastornos generalizados del desarrollo*
- *Cuando se ríen de mí: el bullying o acoso escolar*

Tema 5. La risa como solución

- *Humor y salud mental*
- *Humor y crecimiento personal*
- *Humor y pedagogía*
- *Taller de risoterapia*



7.-PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

La planificación de la asignatura es como un cuadro resumen en el que se distribuyen las horas de dedicación de la misma en función de las metodologías empleadas y/o de las pruebas de evaluación propuestas.

Este apartado puede ser un poco más complicado, porque entra dentro de lo novedoso del EEES. Hasta el momento, en la educación universitaria, las horas se computaban en función de la dedicación temporal del profesor. En los títulos adaptados al EEES, las horas se

computan en función de las horas de dedicación del alumno a cada tipo de actividades propuestas por el profesor (créditos ECTS). Por esta razón, el profesor tiene que hacer una planificación general y orientativa de la asignatura, distribuyendo las horas de dedicación del alumno/a para la misma en función de las metodologías propuestas. Sin embargo, en realidad no es tan distinto. Podemos verlo con el ejemplo siguiente:

Supongamos que estamos planificando las estrategias docentes de una asignatura de 6 créditos ECTS. Los pasos serían los siguientes:

- 1) Tener en cuenta que de modo orientativo, cada crédito ECTS computa por 25 horas de trabajo. De este modo, en una asignatura estándar de 6 créditos nos encontraríamos con la necesidad de distribuir 150 horas entre las diferentes actividades. Cada asignatura multiplica sus créditos x 25 para obtener las horas de trabajo.
- 2) Como se puede observar en el cuadro siguiente, en él se ejemplifica una hipotética distribución de las 150h horas adaptadas al EEES, la distribución respeta las horas presenciales de asistencia a clase. A estas horas presenciales, en el EEES se debe añadir una estimación del tiempo dedicado por el alumno a otras actividades que no son presenciales. Para facilitar la estimación del tiempo destinado por el alumno a otras actividades, hemos incluido los porcentajes del tiempo total a los que equivalen otras actividades. También



puede observar que en el cuadro se mencionan algunas de las metodologías que se van a utilizar para desarrollar la asignatura. De esto hablaremos en el siguiente apartado.

	Horas presenciales.	Horas de trabajo no presencial	Horas
Clases magistrales	36 (24%)	15 (10%)	51 (34%)
Clases prácticas	18 (12%)	18 (12%)	36 (24%)
Seminarios			
Exposiciones y debates	6 (4%)	2 (1,33%)	8 (5,33%)
Tutorías	6 (4%)		6 (4%)
Preparación de trabajos		20 (13,33%)	20 (13,33%)
Otras actividades		2 (1,33%)	2 (1,33%)
Exámenes	2 (1,33%)	25 (16,67%)	27 (18%)
TOTAL	68 (41,73%)	82 (54,67%)	150 (100%)

Otro cuadro de ejemplo de distribución de horas puede ser el siguiente, en esta ocasión para una asignatura de 4 créditos.:

Clases presenciales	
• Horas clase magistral.....	15 h.
• Horas trabajo presencial estudiante (seminarios, prácticas, etc.).....	22 h.
• Examen	2 h.
• Otras actividades presenciales.....	0
• Horas totales:.....	40 h
• Créditos ECTS:.....	1'6 ECTS
Actividades de trabajo a distancia	
• Horas de lectura de documentos:.....	15 h.
• Horas de realización de Actividades:.....	30 h.
• Estudio examen:	15 h.
• Horas totales:	60 h.
• Créditos ECTS:.....	2,4 ECTS.
TOTAL	
Horas clases presenciales:.....	40 h.
Horas de trabajo a distancia:.....	60 h.
Horas totales:	100 h.
Créditos ECTS:.....	4 ECTS

El hecho es que la flexibilidad permitirá que cada asignatura se adapte a sus características. Algunas tendrán más carga presencial mientras que otras la tendrán en actividades autónomas o en prácticas. La lógica del profesor, las características



teórico-práctica de la titulación y los recursos disponibles ayudarán a planificar la asignatura.

8.-METODOLOGÍAS

Este apartado consiste en saber denominar bien las actividades que realiza para impartir su asignatura. Vayamos por partes.

1) En primer lugar, debe distinguir es entre las actividades que se harán bajo la modalidad presencial y las de modalidad no presencial. La modalidad presencial reclama la intervención directa de profesores y alumnos, compartiendo un espacio y tiempo. La modalidad NO presencial es aquella que los alumnos pueden realizar libremente. Ejemplos de modalidades preesenciales: clases teóricas, clases prácticas, seminarios, talleres, tutorías, prácticas externas, etc. Ejemplos de modalidades no presenciales: trabajo autónomo del alumno, individual o en grupo.

2) En segundo lugar, escoger la metodología docente (procedimientos) que va utilizar para su asignatura. Cuando vaya a rellenar este apartado, dispondrá de un listado en el que aparecerán las metodologías más habituales. Elija aquellas que más se ajusten a las actividades que va a poner en marcha en su asignatura. No se trata tanto de describir cada una de ellas, sino de que el estudiante sepa claramente cómo se va a impartir la asignatura y qué es lo que debe hacer él.

3) Modalidad organizativa y metodología no son incompatibles. Podemos por ejemplo, mandar hacer un trabajo con estudio de casos tanto con una clase práctica en el seminario, o bien en una tutoría. Las combinaciones son casi infinitas.

Las metodologías son –mayoritariamente- todas aquellas que han venido manejando habitualmente en nuestra labor docente. Si acaso se incorporan todas las nuevas tecnologías informáticas o multimedia. Estas metodologías se adaptan muy bien a los cambios del EEES, dado que muchas de ellas permiten que el alumno trabaje de



forma autónoma desde su casa. En líneas generales verá un cuadro o desplegable como el abajo mostrado en cuya primera columna aparecerá un catálogo de actividades docentes; a cuyo lado, aparecerán formas concretas para su evaluación. A modo de ejemplo, a continuación se presenta un ejemplo resumido de posibles metodologías a aplicar dentro del marco de EEES:

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

- *Exposición de contenidos teórico/prácticos: Conferencia*
- *Lectura de la Guía docente o syllabus de la asignatura*
- *Programas de software tutoriales interactivos*
- *Programas de software de prácticas de ejercicios interactivos*
- *Medios audiovisuales (videos, audios, etc.)*
- *Cursos monográficos de interés específico en grupos reducidos*
- *Evaluación inicial de conocimientos previos*
- *Repaso de los contenidos de la clase anterior*
- *Lectura de documentos previos a la exposición*

PARTICIPACIÓN O TAREAS DEL ALUMNO

- *Laboratorio abierto: Participación en la realización de experimentos que se desarrollen en el laboratorio*
- *Realización de ejercicios basados en situaciones y supuestos prácticos*
- *Realización de prácticas de aula basadas en experimentos clásicos*
- *Realización de experimentos o tareas experimentales*
- *Chat o foros de discusión on-line*
- *Cuestionarios tipo test o resolución de problemas interactivos*
- *Análisis y comentario de textos*
- *Estudio dirigido: Lectura y estudio de documentos, artículos, capítulos o libros de texto*
- *Asistencia a seminarios y discusión sobre temas específicos*
- *Tutorías personales*
- *Estudio de casos*
- *Panel – debate. Simposio. Seminario*
- *Diseño y elaboración de proyectos de investigación*
- *Actividades de trabajo cooperativo*
- *Rol-playing sobre casos*
- *Tribunales-debates de situaciones*
- *Taller de escritura*
- *Recogida y selección de materiales de estudio*
- *Preparación de exámenes orales y/o escritos*
- *Búsqueda de información bibliográfica*
- *Corrección de trabajos realizados por compañeros/as*
- *Pasar pruebas diagnósticas*
- *Lectura de artículos experimentales*

EVALUACIÓN



- *Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).*
- *Realización de informes sobre actividades realizadas*
- *Rellenado del portafolios o libro de ejercicios*
- *Exposición en clase de trabajos realizados*
- *Exámenes orales: Entrevistas de discusión sobre aspectos de la asignatura*
- *Ejercicios o resolución de problemas*
- *Cuestionarios objetivos o tipo test*
- *Resolución de preguntas cortas*
- *Preguntas de desarrollo*
- *Participación en actividades: Chat, foros, seminarios*

En las siguientes columnas de este apartado aparecerá si exige atención personalizada del profesor o no, y si esta actividad dispone de sistema de evaluación o no. En el resto de las columnas se debe introducir cuestiones tales como "las horas de presencia del profesor en el aula para definir la actividad", "horas de presencia en el entorno académico" (no se está en el aula pero sí se está en el aula de informática, la biblioteca, el seminario, el laboratorio, etc.), "horas de trabajo autónomo del alumno tanto de preparación de clases como para completar la actividad. Al final, tendremos la cantidad de horas concretas que, estimamos, el alumno dedicará a llevar a cabo cada tipo de metodología concreta.

9.-ATENCIÓN PERSONALIZADA

Muchas de las actividades las realizará el alumno de forma autónoma. Esto no significa que la actividad no tenga que ser supervisada. El EEES plantea que el trabajo del alumno debe ser orientado, dirigido y supervisado por el profesor para garantizar su utilidad educativa. A este proceso se le define como atención personalizada. Cada metodología utilizada y prueba de evaluación dispondrá de un procedimiento de atención previamente establecido. En este apartado se deben especificar las razones que hacen necesaria esta supervisión y el tiempo y momento necesario para la misma. Para ello se programarán actividades y tiempos que garanticen esa atención. Bien sea una atención individual al alumno) por ejemplo, una tutoría en el despacho para resolver dudas académicas) o en pequeños grupos (por ejemplo, una tutoría para



reorientar o concretar un trabajo en grupo demandado por el profesor). En algunos casos puede ser una atención personalizada a todo el grupo (por ejemplo, participar en un Chat para dirigir la discusión sobre un tema concreto).

10.-EVALUACIÓN

La evaluación continua requiere especificar todos los tipos de evaluación que se van a utilizar, los criterios se van a seguir con cada una de ellos, las competencias a evaluar y el porcentaje de la nota final que representa cada tipo de evaluación.

Por definición, el método de enseñanza-aprendizaje que subyace a todo el desarrollo del EEES, tiene como lógica de desarrollo la evaluación continua en la consecución de objetivos de aprendizaje. De este modo, hay que hacer un ejercicio para planificar cómo se va a evaluar la

consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar a través de los contenidos de la asignatura. Como indicamos previamente, todos los objetivos han de ser objeto de evaluación. Quizás una rejilla como la siguiente (véase Tabla 5), que no pretende ser exhaustiva, le puede servir de lista de verificación de la coherencia entre objetivos y estrategias de evaluación. Como puede observar, se incluye además el 'peso' de cada actividad en la nota global.

A la hora de situar los procedimientos de evaluación dentro de la guía académica, como se ha hecho siempre, tenemos que asociar cada método docente utilizado a un modo de evaluación: obviamente, cuando se plantea un trabajo que debe realizar el alumno se ha de especificar, además, la forma en que éste se evalúa y el porcentaje de valor que tiene ese trabajo en la nota final de la asignatura. De este modo, cada metodología tendrá asignada un tipo de evaluación. Además, en el apartado de "otros comentarios" tenderemos que hacer, para cada evaluación concreta, que aparezca el resto de los elementos importantes de la evaluación. Por ejemplo, vemos a continuación la diferenciación de los diferentes aspectos que debe estar presentes a la hora de definir el tipo de evaluación. Entre otros, la modalidad de



evaluación, el criterio de evaluación, desarrollo de la evaluación en el tiempo o las competencias de la titulación a las que se refiere esa evaluación.

Tabla 5. Ejemplo de relación entre objetivos y estrategias de evaluación empleadas para valorar su consecución

Objetivos	Estrategias de evaluación				
	Examen tipo test	Examen de desarrollo	Entrega de trabajos grupales	Entrega de trabajos individuales	Exposiciones y debates
1. Identificar estrategias, instrumentos y objetivos de la evaluación y el diagnóstico en psicología clínica.	X				
2. Reproducir los pasos del proceso de evaluación en psicología clínica y las tareas a realizar en cada paso del proceso.		X			
3. Aplicar el esquema de análisis ecológico funcional para la identificación de variables asociadas a la aparición y mantenimiento de una conducta problema.		X	X	X	
4. Identificar y conocer las principales características del proceso de evaluación, instrumentos y técnicas de evaluación de la depresión.	X	X		X	
5. Saber exponer y defender públicamente trabajos sobre evaluación en psicología clínica.					X
6. Utilizar medios auxiliares (procesadores de texto, presentaciones audiovisuales) para la realización de trabajos.					X
7. Potenciar las habilidades de trabajo en equipo y habilidades de negociación.					X
PESO EN LA NOTA FINAL (10 PUNTOS)	30%	20%	20%	20%	10%

MODALIDAD

- Realización de trabajos escritos tutorizados (individuales o en grupo).
- Realización de informes sobre actividades realizadas
- Rellenado del portafolios o libro de ejercicios
- Exposición en clase de trabajos realizados
- Exámenes orales: Entrevistas de discusión sobre aspectos de la asignatura
- Ejercicios o resolución de problemas
- Cuestionarios objetivos
- Resolución de preguntas cortas
- Preguntas de desarrollo
- Participación en actividades: Chat, foros, seminarios
- Otras



CRITERIO

*Especifique la forma en que se va a evaluar. Por ejemplo, Preguntas de alternativas múltiples. Los conocimientos a evaluar se relacionan fundamentalmente con los contenidos tratados en las clases magistrales (30 preguntas) y/o en los textos base y monografías de la asignatura (10 preguntas), así como aquellas prácticas que por su naturaleza se presten a dicha evaluación (10 preguntas); la corrección del examen sigue la fórmula: $[(n^{\circ} \text{ aciertos} - (n^{\circ} \text{ errores} / 2)) / n^{\circ} \text{ preguntas}] * \text{Valor de la nota}$.*

COMPETENCIAS

De aquellas planteadas al principio, se debe poner su sistema de evaluación.

Además, dentro de otras observaciones se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Indique si va a utilizar alguna estrategia para adaptar la evaluación a alumnos con discapacidad, o para aquéllos que por diversos motivos (problemas específicos de escritura, lectura, dificultades con la lengua castellana) pueden tener mayores dificultades. Por ejemplo, Se pondrá a disposición de los alumnos extranjeros bibliografía en inglés. A los alumnos con necesidades educativas especiales...se les proporcionará formatos adaptados de los sistemas de evaluación. En ambos casos se hará hincapié en que los alumnos hagan uso de las tutorías personalizadas de forma periódica...



- Esta es una de las partes de la guía docente que más interés despierta en los alumnos y que más comentarios suscita. Por ello, es importante especificar al máximo los criterios de evaluación.

Incluimos a continuación un ejemplo de elementos que se pueden comentar en este apartado.

Criterios de evaluación

A la calificación del examen de la asignatura (hasta 5 puntos) y por tanto a la nota final de la asignatura, se le añadirá hasta un máximo de 5 puntos, dependiendo de la calidad, número de prácticas entregadas, y realizadas y expuestas en clase.

Aquellos alumnos que por causas justificadas no puedan asistir a todas las prácticas presenciales, deberán entregar antes del examen el "Libro de prácticas" y deberán contactar con el profesor para determinar horas y tiempos para exponer las prácticas, ya sea en clase o en tutorías.

Instrumentos de evaluación

Al finalizar la docencia se dejará a disposición del alumno un modelo-tipo de examen, con objeto de que se pueda familiarizar con el estilo de preguntas y redacción.

Recomendaciones para la evaluación

En la evaluación se primarán los conocimientos adquiridos sobre contenidos expuestos en clase, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

La documentación adicional para cada uno de los temas será presentada al inicio de éstos. Se orientará además sobre la importancia y manejo necesario de cada documento. Se proporcionará material en inglés para aquellos alumnos que así lo prefieran.

El examen tipo test incluirá además preguntas sobre aspectos (contenidos, procedimientos, instrumentos, etc.) tratados en las clases prácticas.

Recomendaciones para la recuperación

Se recomienda la asistencia a la sesión de revisión de los resultados del examen, con objeto de poder determinar los principales puntos débiles detectados y planificar las estrategias para superar el examen en posteriores convocatorias.

Otros profesores pueden estar interesados en evaluar otros aspectos muy diversos (prácticas de laboratorio, de campo, participación en seminarios, etc.) o incluso en valorar actitudes, lo cual resulta más subjetivo. Debido a la enorme variedad de aspectos susceptibles de ser considerados por el profesor para evaluar la consecución o no de los objetivos de aprendizaje fijados, existen distintos formatos en los que se plasma la forma de evaluación en la Guía Docente. Usted elegirá los que mejor se adaptan a la visión que usted tiene de su asignatura.

Otro ejemplo de evaluación puede estar reflejado en este cuadro:



Modalidad	Criterio de evaluación	competencias evaluadas	Porcentaje
Prueba Final escrita (Cuestionario + Preguntas cortas)	El examen de preguntas alternativas se trata de un examen tipo test con tres opciones por pregunta, de las cuales sólo una es la verdadera; la corrección del examen sigue la fórmula: $[(n^{\circ} \text{ aciertos} - (n^{\circ} \text{ errores} / 2))] / n^{\circ} \text{ preguntas} \cdot 4$. La valoración del examen será de 0 a 4.	conocimientos básicos y específicos (1)	40 %
Realización y de exposición de trabajo escrito	<ul style="list-style-type: none"> - claridad expositiva y dominio semántico - habilidad comunicativas - elaboración de la información - originalidad de la exposición - integración del conocimiento 	competencias específicas (2) competencias transversales (3) instrumentales (3I) y personales	40 %
Participación en las actividades prácticas	- participación activa	competencias específicas (2) competencias sistémicas (3S) otras competencias (4)	20 %

11.-FUENTES DE INFORMACIÓN

En este apartado se indican las fuentes de información que servirán de soporte para el trabajo que hará el alumno con relación a la materia. Es imprescindible indicar las fuentes de información básicas y dar opciones para especificar fuentes complementarias.

Este apartado es un habitual de las guías académicas, pero el avance de las nuevas tecnologías hace que sea más que un mero recopilatorio de referencias. De hecho, cada una de las fuentes de información debe especificar el tipo de recurso a que nos referimos: Por ejemplo, el recurso es un libro o material propio del profesor (documentos, cuestionarios, ejercicios, etc.), un recurso audiovisual (video, audio, power point, etc.), un recurso electrónico (páginas web, software, hardware, test, etc.), una revista, otro tipo de recursos.



Una mención especial merece las páginas plataformas on-line dedicadas a la docencia de una asignatura (Moodle, Studium, etc.). Son páginas dedicadas íntegramente a la docencia de la asignatura y están protegidas por una clave que sólo comparten el profesor y sus alumnos. En estas páginas el profesor propone de forma ordenada por temas, materiales a disposición del alumno; Materiales que pueden implicar lectura, ejercicios, o mera posibilidad de ampliación. También puede utilizarse como una forma de comunicación entre el profesor y el alumno. En el servidor hay una serie de elementos diferentes que apoyan el seguimiento y aprendizaje de esta asignatura. En esta asignatura encontraremos diferentes tipos de archivos. Un ejemplo de los materiales que podemos encontrar en el moodle:

1. **Esquemas de cada uno de los temas.** *Esquemas conceptuales de la asignatura y las transparencias que se van a poner en clase.*
2. **Contenidos de ampliación.** *En muchos de los temas claves se ponen archivos relacionados, páginas web o enlaces a páginas que permiten profundizar en el contenido de ese apartado más de lo que se hacía en clase. Suelen ser páginas web o documentos de divulgación que permiten comprender los aspectos más básicos del área de conocimiento de la psicolingüística.*
3. **Documentos que centran y profundizan en un contenido.** *Estos documentos entran para examen, forman parte de la asignatura y, por lo tanto, estarán también disponibles en la fotocopidora. Se denominan como Documento "X" y tienen como objetivo revisar algunos puntos del temario que, por su especial relevancia, complejidad o necesidad de trabajo precisan de una atención personal del alumno para ser comprendidos.*
4. **Preguntas ejemplo de las que se van a poner en el examen.** *Son preguntas reales utilizadas en otros años.*
5. **Trabajos de los alumnos.** *Se pretende que los alumnos muestren a los compañeros/as los trabajos realizados. Sirve de feed-back y normalización del trabajo en Psicología Básica. Trabajo que muchas veces es incomprendido por los alumnos.*
6. **Cuestionarios de autoevaluación.**
7. **Otros contenidos y actividades**

Con el fin de estandarizar la información en este apartado no debe olvidarse de indicar:

- ☀ Si son libros de consulta para el alumno (bien sea obligatorio o recomendado), indique un listado de no más de cuatro libros. Especifique todos los datos



bibliográficos (título, autor, año, editorial, etc.). Asegúrese de que en la medida de lo posible, cuenta en la biblioteca con varios ejemplares. De hecho, indique el código en la biblioteca del libro para que el alumno sepa que el libro está en la misma. Señale en todo caso aquellos libros de mayor utilidad para el nivel formativo del estudiante.

- ☀ Documentos de estudio. Especifique además si el alumno ha de realizar lecturas obligatorias y si éstas se han de preparar antes de determinados temas, o bien, si se trata de lecturas para el examen.
- ☀ Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso. Indique además si van a estar disponibles en la Web (p.e. Studium, Moodle, etc).

12.-RECOMENDACIONES

REQUISITOS PREVIOS:

Explícite los prerrequisitos obligatorios si los hubiera (itinerario de bachillerato, tener aprobadas ciertas asignaturas, haber superado ciertas materias o un número determinado de créditos, etc.).

RECOMENDACIONES:

HaGA una breve referencia al conjunto de conocimientos previos (conocimientos y competencias específicas y/o transversales) que conviene que el estudiante haya adquirido para enfrentarse con éxito a la asignatura. En función del tipo de asignatura y de su ubicación dentro del Plan de estudios haGA referencia a los itinerarios de bachillerato más afines o a las asignaturas previas que más se relacionan con LA asignatura. Es importante que consideres el Perfil de Estudiante que deseas que curse tu asignatura.

Es un apartado de "prerrequisitos" y "recomendaciones". Esto tampoco difiere en gran medida de los planes previos al EEES, donde por ejemplo, para cursar optativas se han de tener aprobados un determinado número de créditos troncales. Podremos determinar cierta la obligatoriedad de aprobar ciertas asignaturas o cursar simultáneamente otras relacionadas con la suya. Los requisitos previos y obligatorios le vendrán dados porque

deben aparecer en el plan de estudios, por lo que no se preocupe demasiado. Sólo tendrá que recordárselos a los alumnos explícitamente para que no se produzcan las acostumbradas confusiones. Finalmente, suele ser conveniente la inclusión de una serie de "recomendaciones" para aprovechar al máximo la asignatura y el proceso de



enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, la necesidad de utilizar determinado software, idioma, bases de datos, recursos bibliográficos, etc. Otro tipo de recomendaciones son para el futuro: asignaturas que continúan el temario, asignaturas relacionadas, etc.

NOTAS FINALES A LA GUÍA DOCENTE

Quizás a través de estas páginas no le hayamos descubierto nada nuevo. Esta será la mejor señal de su adecuada preparación para rellenar su propia guía docente.

Puede que tal vez, esta guía en lectura fácil le haya resuelto problemas concretos que hasta ahora no sabía cómo dar respuesta. Nos alegramos por ello y vemos así cumplido nuestro objetivo.

¡Suerte con su guía!

3. REFERENCIAS

- Arana, J. M., Mayor, M. A., Zubiauz, B. y Palenzuela, D. (2005) The Adaptation of Three Subjects from the first year of Psychology Studies of the University of Salamanca (Spain) for teaching within the framework of the European Credit Transfer System (ECTS). *European Psychologist*, Vol 10 (2), 160 – 164.
- ANECA (2005) Libro Blanco de Estudios de Psicología. ANECA. Conferencia de Decanos.
- EUROPSY2 (2003) European Diploma in Psychology. Draft proposal prepared for consultation from the EuroPsy2 Project Group. Version 2.7 revised
- Peiró, J.M. (2003) La enseñanza de la psicología en Europa. Un proyecto de Titulación Europea. *Papeles del Psicólogo*, nº 86
- Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Coll, C. (1987). *Psicología y currículum*. Barcelona: Laia.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana/UNESCO.



Díez Hochleitner, R. (1998). "El profesorado ante el futuro". *El País*, 18-11-98, p. 31

Doménech, F. (1999). *El diseño de instrucción*. En F. Domènech, *Los procesos de enseñanza/aprendizaje universitario: aspectos teóricos y prácticos* (pp. 63-94). Castelló de la Plana: Universidad Jaume I.

Michavila, F. (1997). "Hay que redefinir la función de la universidad" *Gaceta Universitaria*, 2-6-97, p. 16.

Michavila, F. (1999b). "Los maestros". *Gaceta Universitaria*, 1-3-99, p. 2.

Mayor, M. A., Zubiauz, B., Palenzuela, D. y Arana, J. M. (2003) ¿Estudiar sólo para aprobar?: Relaciones entre el trabajo del estudiante y su rendimiento académico. En M. V. Mestre y cols. (Eds.). *2º Congreso de Enseñanza de la Psicología: Espacio Europeo de Educación Superior*. Valencia: Cristóbal Serrano Villalba.